

DECRETO Nº **0478**

NEUQUÉN, 24 MAY 2018

VISTO:

Que el señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Cr. **MARCELO GABRIEL BERMÚDEZ**, hará uso de su licencia anual, a partir del día 06 de junio y hasta el día 24 de junio de 2018, inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente, a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Movilidad Urbana, Dr. **ESMIR FABIÁN GARCÍA**, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, a ----- partir del día 06 de junio y hasta el día 24 de junio de 2018, inclusive, al señor Secretario de Movilidad Urbana, Dr. **ESMIR FABIÁN GARCÍA**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento del presente Decreto las respectivas ----- áreas de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
NM.-

ES COPIA -



[Handwritten signature]
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
CASTEJÓN.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2186
Fecha 08.1.06.17018.